



INFORMATIVO GREMIAL

PAPELERO

NÚMERO 269 / SEPTIEMBRE 2017



UNIDAD

ADHERIDO A FESPAM
Federación de Trabajadores
Papeleros del Mercosur / Año XLI

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS

SEGUIMOS CONSTRUYENDO UNA FEDERACIÓN NACIONAL FORTALECIDA CON LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE NUESTROS SINDICATOS DE TODO EL PAÍS



NO A LA PRECARIZACIÓN LABORAL / NO A LA DESFINANCIACIÓN DE LAS OBRAS SOCIALES
SÍ A LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE EMPRESAS PAPELERAS DEL SIGLO XXI

NOS MOVILIZAMOS CON LA CGT
CONTRA EL AJUSTE Y LA REFORMA LABORAL



LOS ÚNICOS PRIVILEGIADOS
LOS HIJOS DE NUESTROS AFILIADOS





INFORMATIVO GREMIAL
PAPELERO

NÚMERO 269 / SEPTIEMBRE 2017
ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE OBREROS
Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL,
CARTÓN Y QUÍMICOS

PROPIEDAD INTELECTUAL
N° 5345657

FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS
DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS
Av. Osvaldo Cruz 2075
CABA - CP 1293 Barracas
Tel: 4126 - 0900 / Fax: 4301- 0512
www.papeleros.org.ar
fedpapel@papeleros.org.ar

STAFF

DIRECTOR
José Ramón LUQUE

CONSEJO
DE REDACCIÓN
Ramón Víctor AGUIRRE
Sergio Luis DONELLI
Cristina FORTINI
Carlos Omar LAMARQUE
Jorge Omar LIRES
Alberto PORTO
Francisco Valentín ROMERO

COORDINACIÓN
Javier Marra

EDICIÓN PERIODÍSTICA
Y REALIZACIÓN GENERAL
Edgardo CHINI

DISEÑO
Y DIAGRAMACIÓN
LA GOTA PRODUCCIONES

IMPRESIÓN **COGTAL AV. RIVADAVIA 750**

FOTOGRAFÍA
Archivo de Federación del Papel

COLABORAN
EN ESTA EDICIÓN
Dr. Alfredo Spinetta
Dr. Franco Lisi
Dr. Carlos Fernández Pardo

Se autoriza la reproducción total o parcial de todo el material de la presente edición, citando la fuente. La Dirección de este diario no se hace responsable de los artículos de opinión firmados por colaboradores, ni necesariamente coincide con el contenido de los mismos.

CONVOCATORIA

El CONSEJO EJECUTIVO de la FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS resuelve:
CONVOCAR a la 24ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA del CONGRESO de la FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS conforme al Inciso k) del Art. 27 y al Art. 49 del Estatuto Social, a celebrarse en el Hotel “El Libertador” sito en la Av. Kennedy N.º 902 de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, a partir de las 09,00 horas del día 02 de noviembre de 2017, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1º. Elección de la Comisión de Poderes (Inc. e) art. 8º, arts. 9º, 44º, 45º y 47º).
2º. Consideraciones del Dictamen de la Comisión de Poderes.
3º. Discurso de Apertura del Secretario General.
4º. Elección de autoridades del Congreso (art. 50º).
5º. Designación de cinco miembros para integrar la Junta Electoral: un Presidente; un Vicepresidente y tres Secretarios (art. 68º).
6º. Elección de miembros para integrar los siguientes órganos (art. 67º): a) Consejo Ejecutivo: un Secretario General, un Secretario Adjunto, un Secretario Gremial, un Secretario Administrativo, un Secretario de Acción Social, un Tesorero, un Secretario de Cultura y un Secretario de Medio Ambiente y ocho Secretarios suplentes (art. 22º). b) Comisión Revisora de Cuentas: Tres miembros titulares y dos miembros suplentes (art. 37º). c) Delegados a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina: cinco titulares y dos suplentes (art. 89º).
7º. Proclamación de la Lista electa.
8º. Clausura de la Reunión.

CONSEJO EJECUTIVO

FRANCISCO ROMERO Tesorero	RAMÓN AGUIRRE Secretario Adjunto	JOSÉ RAMÓN LUQUE Secretario General
-------------------------------------	--	---

CONVOCATORIA

El CONSEJO EJECUTIVO de la FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS de la INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS resuelve:
CONVOCAR a la 53ª REUNIÓN ORDINARIA del CONGRESO de la FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS conforme al Inciso k) del Art. 27 y al Art. 49 del Estatuto Social, a celebrarse en el Hotel “El Libertador” sito en la Av. Kennedy N.º 902 de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, a partir de las 09,00 horas del día 1º de noviembre de 2017, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1º. Elección de la Comisión de Poderes (Inc. e) art. 8, arts. 9, 44, 45 y 47).
2º. Dictamen de la Comisión de Poderes.
3º. Palabras de Apertura del Secretario General.
4º. Elección de autoridades del Congreso (art. 50).
5º. Informe de Secretarías.
6º. Informe Obra Social.
7º. Memoria y Balance e inventario del ejercicio contable 1º de Junio de 2016 al 31 de Mayo de 2017. Cálculo de Gastos y Recursos para el período 1º de Junio de 2017 al 31 de Mayo de 2018.
8º. Políticas nacionales e internacionales propuestas para el período. Documento Final.
9º. Clausura de la Reunión.

CONSEJO EJECUTIVO

FRANCISCO ROMERO Tesorero	RAMÓN AGUIRRE Secretario Adjunto	JOSÉ RAMÓN LUQUE Secretario General
-------------------------------------	--	---

**CONVOCATORIA
CONSEJO FEDERAL**

El Consejo Ejecutivo de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos, de acuerdo al Art. 27º Inc. k) y al Art. 41º del Estatuto Social, ha resuelto convocar al Consejo Federal, en el Salón de Actos de la sede central federativa, avenida Osvaldo Cruz 2075 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de las 09,30 horas del 05 de octubre de 2017, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º. Designación de una Comisión de Poderes compuesta por cinco miembros, para analizar las credenciales de los concurrentes.
2º. Informe sobre la situación actual y perspectivas futuras de la Industria Celulósica Papelera nacional.
3º. Informe sobre la problemática medioambiental en la Industria Celulósica Papelera.
4º. Debate sobre el posicionamiento del gremio dentro de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina.
5º. Elaboración y firma de la resolución y declaración final.

CONSEJO EJECUTIVO

FRANCISCO ROMERO Tesorero	RAMÓN AGUIRRE Secretario Adjunto	JOSÉ RAMÓN LUQUE Secretario General
-------------------------------------	--	---

LOS TRABAJADORES DEBEMOS IMPONER LA AGENDA PRODUCTIVA Y SOCIAL

Al asumir este Consejo Ejecutivo la representación a los trabajadores papeleros de todo el país, fijamos como mandato esencial avanzar sobre las dificultades de fondo que atraviesan no sólo las compañeras y compañeros de nuestra actividad, sino también la problemática de todo el sector, haciendo eje en la situación de la industria papelera en la Argentina.

Así nos propusimos estudiar el estado de situación de la producción local, a fin de fortalecer y viabilizar su desarrollo, para mejorar la calidad de empleo y jerarquizar las actividades que realizan los trabajadores en cada uno de los establecimientos.

En este sentido nos encontramos con la ausencia de una política empresarial que utilice seriamente las condiciones naturales que le permitiría eficientizar y aumentar su producción. Lo que nos hace concluir en la falta de una estrategia de desarrollo, a partir de una sencilla comparación con el crecimiento alcanzado por otros países de la región. Causa de ello radica en la ausencia de inversión y presente desactualización en materia tecnológica. No somos los trabajadores los que nos resistimos a los cambios que debe instrumentar la industria, ya que nos interesa generar el marco para discutir sin artilugios la productividad y la rentabilidad empresarial.

Aquí también aparece la necesidad de establecer un trabajo en conjunto con el Estado Nacional, para salir de un estancamiento general, mientras vemos como otras naciones hermanas, como Chile, Uruguay y Brasil, aumentan anualmente el caudal de su producción celulósico papelera, tal como se analiza en la presente edición de nuestro periódico.

El actual gobierno, si bien enuncia la necesidad de generar más y mejores puestos de empleo, hasta aquí parece mucho más abocado a cuestionar el rol que cumplen las organizaciones que representan a los trabajadores, repitiendo el latiguillo del costo laboral y la supuesta democratización sindical, persiguiendo como objetivo el avasallamiento de los convenios colectivos de trabajo, lo que provocará una flexibilización laboral de hecho con una fuerte baja en el poder adquisitivo de la fuerza del trabajo.

En este sentido la Federación del Papel se pone al frente en la resistencia a instrumentar reformas que incluso perdurarán en el



RAMÓN LUQUE
SECRETARIO GENERAL

“

El actual gobierno, si bien enuncia la necesidad de generar más y mejores puestos de empleo, hasta aquí parece mucho más abocado a cuestionar el rol que cumplen las organizaciones que representan a los trabajadores, repitiendo el latiguillo del costo laboral y la supuesta democratización sindical, persiguiendo como objetivo el avasallamiento de los convenios colectivos de trabajo, lo que provocará una flexibilización laboral de hecho con una fuerte baja en el poder adquisitivo de la fuerza del trabajo.

tiempo, más allá de tal o cual gobierno de turno. Y de ahí que es esencial apuntalar las economías regionales, fortaleciendo a las pequeñas y medianas empresas, al tiempo de promocionar la inversión de capitales locales y foráneos que se ajusten a las vigentes leyes de contrato laboral y a las normas de cuidado del medio ambiente. En una tarea cierta de generar las condiciones para disminuir el trabajo no registrado, creando empleo genuino donde se contemple la seguridad social vigente.

Paralelamente en lo que hace al funcionamiento de las obras sociales sindicales, como también se analiza en estas páginas, es imprescindible abandonar el doble discurso gubernamental que habla de cumplir con la devolución del dinero que aportan los afiliados para tener una genuina cobertura de salud, cuando sólo lo ha hecho de manera parcial y en largas cuotas. Es tiempo de reconocer el rol que brindan en este sentido los gremios para cumplir con el actual sistema solidario, con tratamientos de alta complejidad, financiando al Estado Nacional en su obligación constitucional de brindar salud a todos los ciudadanos. No es un hecho menor el fracaso de varias intentonas de intervención en distintos gobiernos, con tácticas desreguladoras que sólo ocasionaron un desmejoramiento en la atención a los afiliados.

Tampoco puede desatenderse el peligro de desfinanciación hacia el que va el sistema jubilatorio, en la medida que el defasaje entre activos y pasivos aumenta, ante la falta de generación de puestos de empleo, donde recurrir a la extensión del tiempo productivo con más años de trabajo, se parece más a un manotazo de ahogado que a un auténtico plan de sustentabilidad en los haberes de aquellos compañeros que merecen un retiro del mercado laboral donde se les reconozca el esfuerzo de tantos años de aportes.

Esta es la agenda que a nuestro entender, debe atender toda organización sindical que se precie de tal, inserta en un Movimiento Obrero Organizado, donde una CGT fuerte, unida y movilizadora se haga cargo de las presentes demandas de los trabajadores, en un escenario político que busca desprestigiar su accionar, con la intención de aplicar políticas contrarias a la construcción de una auténtica justicia social para todo el pueblo argentino.

CONFLICTOS EN EMPRESAS

SPERANZA SIGUE AGREGANDO FOJAS A SU PRONTUARIO

La presencia de Mario Luis Speranza en la industria celulósica papelerera argentina siempre ha sido señal de malas noticias para los trabajadores. En esta ocasión, llevó nuevamente al gremio a una situación conflictiva, incumpliendo en los establecimientos papeleros de su propiedad los términos de los acuerdos salariales firmados con la Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel, correspondientes al segundo semestre del año pasado, y extendiendo dicho incumplimiento al nuevo acuerdo suscripto este año.

La falta de pago de los conceptos no remunerativos sobre adicionales, horas extraordinarias, aguinaldo y todos los demás rubros sobre los que tienen incidencia, tal cual lo pactado en la paritaria nacional, en los establecimientos de Celulosa Alto Valle SAIC (Cipolletti, Río Negro), Celupaper SA (San Pedro, Buenos Aires), Celupaper SA / Papeler General Pacheco SA (Don Torcuato, Buenos Aires) y Papeler Nicaragua SA (Exaltación de la Cruz, Buenos Aires), derivó en los correspondientes reclamos por parte de sus trabajadores y de los sindicatos que los representan, que no encontrando respuesta en su ámbito de actuación, informaron de la situación a la Federación. Dada la gravedad del perjuicio que causa a los compañeros tan repudiable actitud, el Consejo Ejecutivo determinó un programa de acción en defensa de los derechos de los trabajadores que se ven vulnerados en las empresas citadas. El mismo contempló, además de las denuncias pertinentes ante la autoridad administrativa del trabajo y a la cámara empresaria a la que se encuentra asociada este señor, una movilización al establecimiento ubicado en San Pedro.

“

Culminada esta protesta, que se desarrolló en forma totalmente pacífica y ordenada, Speranza, argumentando daños a su propiedad derivados de esta movilización – realizada, recordamos, en territorio bonaerense –, decidió unilateralmente retener el pago de los créditos sindicales destinados al Sindicato Papelero de Cipolletti, para resarcirse del supuesto perjuicio ocasionado. Sí, tan arbitrario, ilógico e ilegal como se lee.

Quienes conocemos su histórica postura hacia los trabajadores y sus organizaciones, no nos vemos sorprendidos. Es el proceder que tienen aquellos que creen no estar alcanzados por ninguna norma legal y que pueden dictar sentencias por sí mismos y ejecutarlas. Lo seguiremos enfrentando hasta conseguir lo que consideramos justo no porque así lo hemos decidido arbitrariamente, sino porque nos respalda la ley, el Convenio Colectivo de Trabajo, los acuerdos firmados y la dignidad y los derechos que tenemos los trabajadores.



RAMÓN AGUIRRE
SECRETARIO ADJUNTO



MOVILIZACIÓN A CELUPAPER SAN PEDRO

Como parte del Programa de Acción dispuesto por el Consejo Ejecutivo para impulsar la resolución del conflicto producido por los incumplimientos a los acuerdos salariales suscriptos con la cámara empresaria de la rama Fabricación de Celulosa y Papel por parte del empresario Mario Luis Speranza, el pasado 20 de julio, en la puerta de la planta papelerera de Celupaper ubicada en San Pedro, provincia de Buenos Aires, escenario de repetidos conflictos, tuvo lugar una movilización de centenares de trabajadores papeleros convocados por la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos entre los que se encontraban delegados de fábrica de todos los sindicatos federados del país.

Ejerciendo nuestra responsabilidad como representantes de los derechos de los Trabajadores Papeleros de todo el país, seguiremos haciendo los reclamos que correspondan, pero si aún así no cumplen con sus obligaciones, vamos a estar nuevamente presentes en San Pedro, o en Pacheco o en Cipolletti, o donde debamos ejercer nuestro mandato gremial. Los compañeros saben que no están solos, porque esta es la responsabilidad que asume todo el Consejo Ejecutivo de nuestra Federación. No permitiremos que se flexibilicen las normas laborales, aunque los empresarios crean que cuentan con el aval del gobierno para incumplir las leyes. No vamos a dejar que la política pise nuestros derechos. Creemos en la solidaridad entre los trabajadores para hacer escuchar bien fuerte nuestra protesta. Nos quieren precarizar, pero no lo vamos a aceptar.

DEFENSA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO CONFLICTO EN LA PAPELERA DEL PLATA DE ZÁRATE

El miércoles 26 de julio, la empresa La Papelera del Plata produjo el despido intempestivo de veinticinco compañeros de la planta ubicada en Zárate, haciéndolos abandonar sus puestos de trabajo a mitad de turno, para ser escoltados fuera de la fábrica por personal de seguridad.

Esta situación provocó la inmediata reacción de la Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Papel, Cartón y Químicos de Zárate, que declaró una huelga en el establecimiento que se prolongó por seis días.

Cabe aclarar que la paralización de actividades duró ese tiempo porque en un principio la autoridad laboral pretendió dictar una conciliación que sólo comprometía a la parte trabajadora. Es decir, exigía que se levantara la medida, pero los trabajadores seguirían en situación de despido, términos que el Sindicato no aceptó. Por su parte, la empresa argumentó que, por la incorporación de nuevas tecnologías, prescindía de esos compañeros.

Finalmente, el Ministerio de Trabajo dictó una conciliación obligatoria mediante la cual ambas partes debían retrotraer todo el conflicto a la instancia anterior al mismo, por lo que la empresa reincorporó a los despedidos y el Sindicato levantó la medida, encontrándose en vigencia, al cierre de esta edición, los plazos de la conciliación.

MARCHA DE LA CGT CONTRA LAS POLÍTICAS DE AJUSTE

LOS TRABAJADORES PAPELEROS NOS MOVILIZAMOS A PLAZA DE MAYO



CARLOS LAMARQUE
SECRETARIO GREMIAL

En la reunión de Secretarios Generales realizada en el micro estadio de Ferrocarril Oeste a finales de julio del corriente año, la Confederación General del Trabajo de la República Argentina dispuso realizar una movilización a la Plaza de Mayo el día 22 de agosto, motivada por el rumbo económico que el actual Gobierno nacional se niega a cambiar, y que causa notables perjuicios a la clase trabajadora, por los avances sobre las organizaciones de los trabajadores y por el constante impulso a una reforma laboral salvaje, que ya se viene implementando en otros países de la región.

En consideración de lo expuesto, el Consejo Ejecutivo resolvió participar de esta marcha, convocando a todos los sindicatos federados a tomar parte de la misma.

La respuesta recibida fue masiva. Los trabajadores papeleros nos movilizamos a Plaza de Mayo, marchando junto a todo el Consejo Ejecutivo Nacional, en tanto nuestro Secretario General, Compañero José Ramón Luque, integraba el palco principal del acto, junto a los demás dirigentes de la CGT.

Agradecemos a todos los trabajadores papeleros, que participaron activamente en esta demostración de protesta contra las políticas antipopulares y en defensa de los derechos conquistados.



FESPAM / DELEGACIÓN DE NUESTRA ORGANIZACIÓN SE HIZO PRESENTE EN BRASIL

INTERCAMBIO DIRIGENCIAL CON LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES PAPELEROS DE SAN PABLO

En el marco de las políticas aprobadas por la FESPAM (Federación de Entidades Sindicales de Trabajadores de la Industria del Papel, Celulosa, Cartón, Aglomerado y Artefactos de Papel del MERCOSUR), entre los días 6 y 11 de agosto, una delegación argentina, coordinada por el Secretario de Medio Ambiente de la Federación de Obreros y Empleados del Papel, Cartón y Químicos, Compañero Jorge Lires, e integrada por los compañeros de los sindicatos adheridos Néstor Sosa (Morón), Claudio Urquiza (Zárate), Juan Carlos Obreque (Cipolletti), Sergio Blanco (Santa Fe) y Carlos Mazzocca (Mendoza), concurrió al país vecino para desarrollar una muy completa agenda organizada por la Federación de Trabajadores Papeleros del Estado de San Pablo.

Ejemplo de ello fueron las visitas a fábricas, dos de ellas pertenecientes a la empresa SUZANO, una ubicada en Campinas y la otra en la localidad que lleva el nombre de esa firma, dedicadas a la producción de resmas

de papel para escritura en forma totalmente integrada, como así también a la empresa MULTIVERDE, **que manufactura papeles especiales.**

Estas visitas nos permitieron apreciar no sólo procesos productivos basados en la última tecnología disponible para nuestra actividad, sino la perspectiva de crecimiento para el sector celulósico papero con el que puede contar un país al tener un compromiso claro con el desarrollo industrial nacional.

Ya en la sede de la Federación de Trabajadores Papeleros de San Pablo, la delegación tuvo el honor de asistir a la Primera Reunión en la que esa organización presenta a sus sindicatos federados el equivalente a un anteproyecto de convenio colectivo de trabajo, donde además se plantea la pauta salarial a negociar.

Posteriormente, también tuvieron oportunidad de concurrir a la sede de sindicatos zonales pertenecientes a la Federación paulista, como los de Mogi das Cruzes y

Limeira, posibilitando el debate con los compañeros papeleros brasileños sobre cuestiones laborales, y el mutuo conocimiento de la problemática que los trabajadores enfrentamos en cada país.

Nuestra delegación también pudo conocer las instalaciones hospitalarias, recreativas y sociales con que cuenta esta Federación hermana y sus sindicatos adheridos **para uso de sus afiliados.**

Los compañeros que tomaron parte coincidieron en expresar que la experiencia resultó enormemente enriquecedora para todos ellos. Desde este Consejo Ejecutivo, debemos hacer especial mención al buen comportamiento y activa participación de los compañeros que integraron la delegación, como así también, expresar nuestro agradecimiento por el trato recibido por los compañeros papeleros de San Pablo, **en especial, a su Presidente, Compañero José Roberto Vieira Campos Junior (Betinho),** que no merece otra cosa que nuestros mayores elogios.



JORGE LIRES
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE

“
Confiando en que este programa garantiza el acercamiento de las asociaciones sindicales de la región, en un momento en que resulta por demás necesario fortalecer la unidad ante la embestida que padecemos los trabajadores sobre nuestros derechos, no podemos menos que sentirnos gratificados de haber podido coronar con éxito una nueva etapa del mismo.



POLÍTICAS GUBERNAMENTALES ANTIOBRERAS EN EL MERCOSUR



El Consejo Ejecutivo de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos, habiendo analizado y debatido la reforma de la legislación laboral recientemente concretada en la República Federativa de Brasil, no puede menos que expresar su más enérgico repudio a las políticas anti populares que el Gobierno nacional del país hermano viene aplicando, golpeando con dureza a la clase trabajadora y a los sectores marginados de la sociedad brasileña. Bajo los argumentos de dotar de competitividad al mercado brasileño, generar nuevos empleos e incorporar al país al siglo XXI – los que consideramos absolutamente falaces – quienes hoy detentan el poder en nuestro vecino y socio del MERCOSUR pretenden transformar de manera profunda y permanente, en claro perjuicio hacia

los trabajadores, las reglas del empleo, el funcionamiento de las asociaciones que defienden sus intereses y el sistema de seguridad social que los protege. Nuestra organización, fundadora e integrante permanente de la FESPAM (Federación de Entidades Sindicales de Trabajadores de la Industria del Papel, Celulosa, Cartón, Aglomerado y Artefactos de Papel del MERCOSUR), entidad pionera del sindicalismo supranacional en nuestra región, expresa de esta manera su solidaridad con los trabajadores brasileños, quienes deben enfrentar cambios normativos que afectan gravemente sus derechos laborales, a la vez que vulnera a las organizaciones que los representan y actúan en defensa de sus derechos. Desde luego, lo allí ocurrido no constituye un hecho aislado. Estas reformas concretadas en Brasil se están im-

pulsando también aquí en Argentina, en lo que constituye un claro y sistemático avance por parte de Gobiernos de carácter neoliberal y del sector empresario en toda la región sobre los derechos de los trabajadores. Hasta las razones que esgrime el actual presidente argentino son las mismas: productividad en base a mayor intensidad laboral, flexibilización laboral y “adaptación de los convenios colectivos de trabajo al Siglo XXI”, frase que inequívocamente refiere a su destrucción.

La postura de nuestro gremio en este sentido es firme y la venimos manifestando permanentemente: la verdadera adaptación al siglo XXI de las condiciones del contrato de trabajo serían una reducción generalizada de la jornada de trabajo sin pérdida del poder adquisitivo del trabajador, su participación de las ganancias de la empresa y la inclusión de representantes de los trabajadores en el directorio de éstas. En el caso particular de nuestra actividad, ¿quién mejor que los trabajadores para cuidar nuestra fuente de laboral y velar por el crecimiento sostenido y sostenible de la industria celulósico papelerera? El sentido de esta pregunta cobra aún más fuerza si tenemos en cuenta el vaciamiento que se ha producido en nuestro país en relación a este sector industrial.

Para los empresarios, la ganancia nunca es suficiente. Los trabajadores somos única variable de ajuste a la que recurren en forma permanente. Resulta, entonces, necesario y vital que todos los trabajadores de la región debamos estar más unidos que nunca. Los individualismos no deben ser un obstáculo, ya que éstos servirían sólo para favorecer la autodestrucción de nuestras organizaciones sindicales, que tanto tiempo, esfuerzo y vidas costaron para su organización y reconocimiento.

Es momento, en resumen, de ubicarnos codo a codo con otras organizaciones sindicales hermanas, luchando para evitar la aplicación de estas políticas, que no reconocen otra razón que la competencia desleal y el lucro empresario.

NUEVO ENCUENTRO DE LA FESPAM

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO EN NUESTRA FEDERACIÓN



ALBERTO PORTO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

J.R. Betinho Vieira (Presidente de la Federación de San Pablo), e Idemar Martini (Presidente de la Federación de Santa Catarina) junto a Ramón Luque Secretario General de nuestra Federación.

Durante los días 14 y 15 de setiembre, en la sede de nuestra Federación se realizó una nueva reunión del Comité Ejecutivo de la FESPAM (Federación de Entidades Sindicales de Trabajadores de la Industria del Papel, Celulosa, Cartón, Aglomerado y Artefactos de Papel del MERCOSUR), entidad que representa y defiende los intereses de los trabajadores papeleros de este bloque regional.

Entre los temas tratados se analizó la fuerte ofensiva de los actuales gobiernos instalados en la región sobre los derechos de los trabajadores a través de políticas económicas que están teniendo un grave impacto negativo sobre la clase trabajadora.

También se debatió la reforma del estatuto que rige la organización regional, para adecuarlo a las actuales circunstancias, abogando por la toma de resoluciones de vital importancia para la continuidad y afianzamiento de la FESPAM.

En primer lugar, se fijó la agenda para una nueva reunión de Comité Ejecutivo, que se realizará en Buenos Aires en el mes de enero del año próximo. Asimismo, se aprobó la realización de un Congreso de la entidad y de un Encuentro de Trabajadores Papeleros del MERCOSUR durante el mes de marzo de 2018. El primero de estos eventos se realizará con el fin de concretar la reforma estatutaria, para posteriormente elegir a las nuevas autoridades. Por su parte, el encuentro tendrá como objetivo tratar las diversas problemáticas que hoy afectan a los trabajadores papeleros de la región, como así también, debatir la incorporación de sindicatos de trabajadores papeleros de otros países latinoamericanos.

Todas las organizaciones gremiales participantes coincidieron en calificar como altamente positivo el encuentro, con prolongados debates y contundentes conclusiones, que contribuirán a fortalecer a la FESPAM y a todas las entidades sindicales que la integran.



INTRODUCCIÓN A LOS RIESGOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN LA INDUSTRIA PAPELERA

DR. FRANCO LISI

PRIMERA PARTE

Los accidentes de trabajo son gestionados por las ART, instituciones creadas en 1995 junto con las AFJP (jubilaciones), concebidas con criterio de administración de los recursos financieros de la seguridad social, es decir, privatización de los recursos públicos. Las AFJP fueron re estatizadas; en cambio, el negocio de las ART continúa. Por lo expuesto, no es exagerado afirmar que su objetivo es maximizar ganancias, lo que se conoce como “el negocio de la salud”. Los infortunios laborales de la industria papelera se encuentran dentro de este contexto. Los factores de riesgo más corrientemente encontrados en accidentes graves o mortales de la industria del papel y la pasta de papel son el propio equipo de fabricación utilizado (las máquinas), y el tamaño y peso extremadamente elevados de las bobinas de pasta y de papel.

Se entiende que un riesgo con máquinas es **normal** cuando el método de trabajo no implica el acceso al punto o zona de peligro, siendo necesario un fallo en el sistema de protección de la máquina en simultáneo con otro fallo o error del operario para que se produzca el accidente.

El riesgo es **alto** cuando el método de trabajo implica el acceso permanente a la zona de peligro y un fallo en el sistema de protección de la máquina conduce casi con toda certeza a un accidente, se dice que existe una situación de alto riesgo.

El riesgo es **muy alto** cuando, siguiendo el método de trabajo establecido, un fallo del operario producirá un accidente con casi absoluta certeza.

Estadísticas internacionales estiman que el 28% correspondieron a operarios atrapados entre los rodillos giratorios o en otro equipo (“puntos de atrapamiento”) y el 18% a trabajadores arrollados por objetos en caída o rodantes, especialmente las bobinas. Otras causas son la electrocución, la inhalación de sulfuro de hidrógeno y de otros gases tóxicos, las quemaduras masivas térmicas/químicas y golpe de calor.

El número de accidentes graves en algunos países, relacionados con las máquinas, pueden disminuir con la instalación de equipos nuevos con los elementos de seguridad. Sin embargo, en el sector de transformación, el trabajo monótono y repetitivo y el empleo de equipo mecanizado, con velocidad y fuerza más elevadas, es cada vez más corriente. Aunque no se dispone de datos específicos del sector, se espera que aumentarán las tasas de lesiones por sobreesfuerzos relacionados con el trabajo repetitivo. Es el caso de las lumbalgias o hernias de disco en la columna vertebral lumbar, como también

las tendinitis y lesiones en los hombros.

Los trastornos respiratorios agudos y crónicos son los problemas sanitarios mejor documentados entre los trabajadores de las fábricas de pasta y de papel. La exposición a concentraciones extremadamente altas de cloro, dióxido de cloro o dióxido de azufre. Los trabajadores que más riesgo corren con estos incidentes de exposición son los de mantenimiento, plantas de blanqueo y construcción de las propias fábricas de pulpa. El polvo de papel blando está asociado con el aumento del asma y de las enfermedades obstructivas pulmonares crónicas. La exposición a los microorganismos (bacterias, etc), aumenta el riesgo de hipersensibilidad pulmonar. La bagazosis, o neumonitis por hipersensibilidad, relacionada con la exposición a microorganismos termofílicos y al bagazo (un subproducto de la caña de azúcar).

Otros peligros respiratorios típicos de esta industria son los relacionados con humos de la soldadura. Los trabajadores de mantenimiento son el grupo más proclive al riesgo de estas exposiciones. Los compuestos de azufre reducido (como el sulfuro de hidrógeno, dimetil bisulfuros y mercaptanos) son fuertes irritantes oculares y pueden producir dolores de cabeza y náuseas en algunos trabajadores. Se informa que la mortalidad cardiovascular ha aumentado entre los trabajadores de esta industria con indicios de una posible relación con la exposición a compuestos de azufre reducido; otras causas de tal incremento de la mortalidad pueden ser la exposición al ruido y el trabajo por turnos. El exceso de ruido presente en esta industria ocasiona daños en la capacidad auditiva de los trabajadores expuestos.

Entre las alteraciones de la piel (cutáneas) observadas figuran las quemaduras graves, químicas y térmicas, y la dermatitis de contacto (ambas irritantes y alérgicas). Los trabajadores de las fábricas de pasta kraft sufren frecuentemente quemaduras con álcalis como consecuencia del contacto con los licores calientes de la producción y con las lechadas de hidróxido cálcico del proceso de recuperación. La dermatitis de contacto es más frecuente entre los trabajadores de las fábricas de transformados de papel, porque muchos de los aditivos, desespumantes, biocidas, tintas y colas utilizados en la fabricación del papel y productos de papel son irritantes y sensibilizantes cutáneos. La dermatitis puede producirse por el contacto directo con los propios aditivos o por el manejo del papel o productos del papel recién tratados. Se observa una excesiva exposición al calor en los trabajadores cercanos a las zonas de las máquinas de papel, donde se registran temperaturas de 60° C. En la fabricación de pasta y de papel pueden producirse exposiciones a numerosas sustancias citadas por la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC) como conocidos, probables y posibles agentes cancerígenos.

PREVENCIÓN

Los **exámenes médicos especiales** son necesarios cuando el trabajador ocupa un puesto de trabajo con riesgos especiales o específicos de enfermedad o accidente. La Resolución 37 (SRT) de exámenes médicos en salud, dice: “establécese que los exámenes médicos en salud incluidos en el sistema de riesgos del trabajo son los siguientes: Preocupacionales o de ingreso; Periódicos; Previos a una transferencia de actividad; Posteriores a una ausencia prolongada, y Previos a la terminación de la relación laboral o de egreso”. Mediante estos controles clínicos es posible advertir precozmente cualquier alteración de la salud.

Al mismo tiempo, la Resolución 295 de la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo permite detectar los riesgos en el ambiente laboral, evaluarlos, cuantificarlos a los efectos de proceder a la eliminación o control de los mismos como en esfuerzo corporal, contaminación ambiental, ruido, exceso de calor o frío, etc. estableciendo límites que no deben superarse ya que afectan la salud. Combinando los objetivos de las resoluciones 37 y 295 se potencia la prevención. Los protectores personales como guantes, ropa adecuada, protección craneal, ocular, etc. en ocasiones suelen ser los únicos elementos de seguridad.

INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA PREVENCIÓN

El empleador y ART deben ejecutar las normas de la ley de riesgos del trabajo y de higiene y seguridad según Decreto 658 la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). El Ministerio de Trabajo Provincial debe fiscalizar su cumplimiento. El Comité Mixto de higiene y seguridad debería cumplir un rol fundamental en esta tarea. Retomando lo afirmado al comienzo de esta nota, no solo está financierizada la administración de la prevención y prestaciones de los accidentes, objetivo principal de las ART, sino también el Ministerio de Trabajo. Efectivamente, EL GOBIERNO SE FINANCIA CON FONDOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO que deberían prevenir accidentes laborales. Para financiarse, dispuso la emisión de Letras del Tesoro por más de 83 millones de pesos, a 364 días de plazo, que será suscripta de manera directa por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Los fondos que toma el Gobierno deberían ir a la prevención de accidentes laborales, así como a buscar una mayor cobertura e inclusión del sistema de Riesgos del Trabajo para los Trabajadores. La financierización de la seguridad social y laboral conlleva privilegiar las ganancias sobre la protección de los individuos. El resultado no puede ser otro que catastrófico, cruel e inhumano en especial en los accidentes graves con incapacidad laboral significativa. Estos trabajadores que menguan su aptitud profesional verán anuladas o reducidas sus posibilidades en el mercado de trabajo.

APARICIÓN CON VIDA



DESCENTRALIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE VISITAS A SINDICATOS Y FÁBRICAS JUNTO A LOS COMPAÑEROS PAPELEROS PARA UNIFICAR CADA ACCIÓN GREMIAL

Desde la Federación venimos desarrollando una intensa agenda de visitas a los sindicatos federados y a distintos establecimientos papeleros pertenecientes a la zona de actuación de cada uno de ellos. Estas visitas responden a una nueva modalidad que entendimos fundamental implementar desde el inicio de la actual gestión nacional, para unir y fortalecer una presencia gremial en cada una de las entidades adheridas y en las fábricas de nuestra actividad, permitiendo conocer de manera directa las distintas problemáticas que atraviesan los compañeros y debatir todos juntos, dirigentes y trabajadores los pasos a seguir para superar las diferentes dificultades. Dentro de las actividades desarrolladas, se incluye el paso por la sede social de los sindicatos, que en cada oportunidad convoca una nutrida concurrencia de miembros de las Comisiones Directivas locales,

delegados de fábrica y trabajadores. Esto genera el ámbito propicio para informar sobre el trabajo que viene realizando el Consejo Ejecutivo de nuestra Federación, tanto en lo gremial como en lo social. Asimismo, se dan a conocer las diversas acciones sindicales de las que hoy participa activamente el gremio, tanto en defensa de los derechos de sus representados como en el marco de las medidas dispuestas por la Confederación General del Trabajo. Los integrantes del Consejo Ejecutivo que participan de este programa de visitas invariablemente destacan el rol del delegado de fábrica como parte fundamental de la vocación gremial. En especial, su activismo en la vida sindical ejercido desinteresadamente, por lo que cada ocasión contempla también el abordaje de diversos temas destinados a su capacitación.

También se tratan temas como la pérdida del poder adquisitivo del salario debido a las políticas económicas regresivas aplicadas por el Gobierno nacional, como así también la pretensión de flexibilizar la legislación laboral y los convenios colectivos de trabajo. El Consejo Ejecutivo desea expresar su agradecimiento a las Comisiones Directivas de los sindicatos visitados, por la atención dispensada y por la disponibilidad personal brindada en cada caso, permitiendo ejecutar las actividades programadas en su zona de actuación. Asimismo, hace extensiva su gratitud a los compañeros delegados y trabajadores con los que en cada caso, mantuvimos un diálogo franco y directo, como así también por su participación y protagonismo en las reuniones realizadas en cada sede social.

VISITA A PAPELERA NOA / SINDICATO DE LA MATANZA

“Es imprescindible que sepamos cuáles son los inconvenientes o problemas que tienen los trabajadores papeleros; por ese motivo es que los visitamos y salimos a recorrer las fábricas y sindicatos en todo el país. No sirve de nada quedarse detrás de un escritorio y esperar a que lleguen versiones de lo que está pasando. Nosotros queremos saber de primera mano la realidad que están atravesando nuestros compañeros, por eso estamos acá con ustedes, para que nos vean y nos conozcan, para que sepan que cuentan con nuestro apoyo, para poder apuntalar la labor de los gremios federados y por su intermedio, a ustedes. Porque sin trabajadores afiliados no hay gremios, y sin gremios no hay defensa posible para las conquistas logradas y las que tenemos que lograr aún. No vamos a dejar que suceda en Argentina lo que está sucediendo en Brasil, donde la flexibilización laboral pretende eliminar el modelo sindical para favorecer a los empresarios”.



VISITA AL SINDICATO DE LANÚS



“El gremio tiene que iniciar un gran debate: hacia dónde quiere ir y por dónde, y el arranque es yendo a las fábricas, para tener la posibilidad de hablar con los compañeros y que ellos digan lo que les parezca, lo que sienten, lo que piensan, y a partir de ahí, nosotros responder las inquietudes que nos plantean. Estamos trabajando para los jóvenes, porque son el futuro del movimiento obrero, capacitando y formando nuevos cuadros sindicales para que sigan con la defensa de nuestro gremio cuando a nosotros nos toque dar un paso al costado.”



VISITA AL SINDICATO DE BECCAR

“Un gremio fuerte y capacitado tiene mayores posibilidades de defender a sus afiliados que uno que permanece adormecido con el paso del tiempo. La comunicación y las nuevas tecnologías son el futuro para las discusiones laborales y debemos estar preparados para poder sentarnos a discutir en igualdad de condiciones con el empleador. Es por eso que permanentemente estamos recorriendo las sedes de los sindicatos federados, capacitando a los compañeros delegados, para que ellos a su vez puedan trasladar esto a los compañeros afiliados. Un sindicato sin afiliados es una cáscara vacía. El afiliado es el primer eslabón de la cadena sindical, es quien confía y delega la defensa de sus derechos y su puesto de trabajo en nosotros.”



VISITA AL SINDICATO DE AVELLANEDA



“Un gremio fuerte no tiene fisuras. Así impedimos que nos traten como a un rebaño, porque eso creen que somos algunos empresarios que se llenan los bolsillos con la precarización de los trabajadores. No estamos dispuestos a que nos traten así. Debemos fortalecer nuestros eslabones y de esa manera ser la cadena que mantenga el anclaje firme para defender las conquistas obtenidas y las que están por venir. Por eso estamos recorriendo cada rincón de nuestro país, haciendo lo que en 40 años nadie hizo, porque hacemos sin haber prometido, porque como decía el General Perón ‘mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar’ y bajo esa consigna estamos trabajando”.

VISITA AL SINDICATO DE SANTA FE

“La única forma de competir o de cuidar nuestros puestos de trabajo, es que los empresarios inviertan. Por eso es mentira lo que dice el gobierno actual, que hay que adecuar los convenios colectivos de trabajo al siglo XXI, porque adecuar los convenios es perder todo lo que tenemos: basta de antigüedad, basta de la jornada nocturna al 50%, basta del domingo al 200%. Es la misma receta de los años 90. Nos dicen que tenemos que hablar de flexibilización. Y ese término quiere decir precarización”.



VISITA AL SINDICATO DE PARANÁ



“Cuando hablamos de un gremio movilizado, hablamos de lo que se está haciendo hoy en día, que es descentralizar. Hoy está aquí parte del Consejo Ejecutivo, y otra parte está capacitando en otro lugar donde hay un sindicato federado, porque eso es trabajar como organización. Tratamos de pregonar con el ejemplo, porque no podemos exigirles nada a los responsables de los sindicatos, a las comisiones internas o a los delegados, si no somos nosotros los que vamos a visitarlos para ver lo que están necesitando”.



VISITA AL SINDICATO DE SAN MARTÍN



“Tratamos de buscar el destino de nuestro gremio y de nuestra Federación en el consenso, porque no se trata de individualismos, sino de pluralidad, de que sea la decisión de todos hacia donde queremos ir. Es una etapa dura para los trabajadores argentinos. Pero, aunque desde el Gobierno nacional pretendan imponernos un techo a las negociaciones paritarias y favorezcan a los empresarios con nuevas leyes, nosotros vamos a seguir luchando para que los trabajadores tengan un salario digno”.



VISITA AL SINDICATO DE MORÓN



“Es muy importante que surjan nuevos y jóvenes dirigentes sindicales, que provengan de las bases, que conozcan cada eslabón de trabajo sindical, para poder asistir y apoyar de esa manera a los trabajadores papeleros. Debemos conocer cuales son nuestros derechos, el estatuto de nuestro sindicato y qué establecen los convenios colectivos de trabajo que tienen vigencia. Sólo de esta manera podemos estar capacitados para resolver cualquier tema que nos acerquen nuestros compañeros afiliados, estando preparados y teniendo contacto permanente entre nosotros.”

VISITA AL SINDICATO DE CAPITAL

“Estamos viendo cómo evitar o eliminar los obstáculos que existen en la Argentina para que los inversores vengan a nuestro país a instalar una fábrica de papel o una fábrica de pasta celulosa. ¿Por qué los inversores van a Brasil, Chile o Uruguay? Tenemos que revertir eso y demostrar que las pasteras no contaminan. Debemos crear una ley que posibilite las inversiones, protegiendo nuestro medio ambiente, protegiendo nuestros recursos naturales y alentando la creación de puestos de trabajo en nuestro sector. Todos los países que nos rodean han progresado en las últimas décadas en la fabricación de toneladas de pasta celulosa, y nosotros hemos permanecidos estancados por más de 30 años”.



VISITA AL SINDICATO DE MENDOZA



“Si las empresas quieren hablar de productividad, entonces que lo hagan dándole acceso a los trabajadores a todo, como por ejemplo, voto para las decisiones sobre el rumbo de la empresa, o que abran los libros para ver cuánto ganan y cómo pretenden repartir los dividendos, que también haya participación de los trabajadores en el proceso de las inversiones.”

LA FEDERACIÓN PRESENTE EN LA LUCHA DE LOS COMPAÑEROS PAPELEROS

MOVILIZACIÓN EN APOYO DE LA CGT REGIONAL ZÁRATE / CAMPANA



El jueves 13 de julio, la Federación del Papel participó de la marcha convocada por la CGT Regional Zárate – Campana, para acompañar las denuncias sobre la difícil situación que atraviesan estos distritos, fuertemente afectados por los despidos y los cierres de industrias. La convocatoria se concentró inicialmente en la Plaza de los Dos Congresos, para movilizarse por el centro de la Ciudad de Buenos Aires y culminar la protesta frente al Ministerio de Trabajo de la Nación. A través de una numerosa presencia de delegados de fábrica, la Federación se sumó a la protesta, para dar apoyo a esta lucha de los compañeros papeleros de Zárate y Campana en defensa de los puestos de trabajo y las fuentes laborales.

TIMBÚES

UNA RENOVADA OPCIÓN RECREATIVA PARA LOS TRABAJADORES PAPELEROS

Nuestra Federación viene realizando una ardua tarea de renovación de las instalaciones recreativas que posee en la localidad de Timbúes, provincia de Santa Fe. Este camping cuenta con un espacio realmente privilegiado para el disfrute de la familia papelera de todo el país. En especial, de los compañeros con mayor cercanía geográfica, como son aquellos afiliados a los sindicatos papeleros de Rosario, Santa Fe y Paraná. De esta manera, con el objeto de jerarquizar todo aquello que la organización brinda a quienes la in-

tegran, a lo largo de este año se le han realizado una serie de profundos trabajos de mantenimiento e importantes mejoras, a las que se podrá acceder a partir de la próxima temporada estival. Asimismo, está previsto disponer un transporte que partirá desde la sede de cada uno de los sindicatos mencionados, para facilitar el traslado de los compañeros afiliados, junto a sus seres queridos. La inauguración oficial del predio tendrá lugar el sábado 2 de diciembre, dando inicio a la temporada de verano 2017-2018. Este evento contará con la

concurencia de representantes de todos los sindicatos federados, a fin de recorrer las nuevas instalaciones, certificando todos juntos la tarea que estamos haciendo en conjunto, con la intención de lograr que lo que recibe cada compañero papelero esté a la altura del esfuerzo que realiza para pertenecer a su sindicato. Este compromiso desde lo social asumido por la Conducción Nacional, es parte de la transformación a través de hechos concretos que nos hemos fijado para dignificar al trabajador papelero y su familia.



PARITARIAS

COMPLETAMOS LA NEGOCIACIÓN SALARIAL 2017 Y AVANZAMOS CON LA RENOVACIÓN DE CONVENIOS

Luego de arduas y prolongadas negociaciones, la Federación pudo concretar con la representación empresaria de cada rama, la firma de los acuerdos que fijan los nuevos valores salariales para Papeles Abrasivos, Depósitos y Conversión de Papel, y Recorteros de Papel. Cabe mencionar que, al igual que en el resto de los acuerdos logrados anteriormente, todos ellos han per-

forado el techo porcentual que el Gobierno nacional pretendió imponer a la negociación paritaria de este año, como así también, se incluyó una cláusula que posibilita poner en funcionamiento un sistema de ajuste salarial en caso de una escalada inflacionaria mayor a los porcentajes pactados, a los fines de garantizar que no se generen pérdidas en el poder adquisitivo de los

trabajadores. Asimismo, debemos destacar que se pudieron suscribir los nuevos convenios colectivos de trabajo para las ramas Papeles Abrasivos, Depósitos y Conversión de Papel, y Envases de Cartón y Afines. Invitamos a los compañeros a acercarse a su sindicato, para interiorizarse de los términos de estos acuerdos.

RAMA DEPÓSITOS Y CONVERSIÓN DE PAPEL

12%

A PARTIR DE JULIO DE 2017

12%

A PARTIR DE ENERO DE 2018

24% ANUAL

RAMA PAPELES ABRASIVOS

14%

A PARTIR DE JUNIO DE 2017

10%

A PARTIR DE ENERO DE 2018

24% ANUAL

RAMA RECORTEROS DE PAPEL

12%

A PARTIR DE JULIO DE 2017

12%

A PARTIR DE ENERO DE 2018

24% ANUAL

BLAS JUAN ALARI

8 FEBRERO 1936 - 13 OCTUBRE 2015



Al cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento queremos homenajear a quien fuera Secretario General de nuestra Federación durante casi 30 años. Durante su trayectoria sindical, iniciada en el Sindicato Papelero de Bernal, Alari también formó parte del Consejo Directivo de la CGT, conformando luego desde su creación el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA). Asimismo en el plano internacional participó activamente de la Confederación Mundial de la ICEF y en la Confederación hemisférica gremial de la industria del papel, llevando la problemática de la actividad a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), presidiendo luego el Comité Sindical de Trabajadores Papeleiros de Argentina y Brasil y posteriormente la FESPAM, a partir del nacimiento del MERCOSUR. Los Trabajadores Papeleiros lo recordaremos siempre como un dirigente nacional comprometido con el rol del Movimiento Obrero Organizado, poniendo en alto la valorización del rol que desempeña el dirigente sindical en cada uno de los eslabones que componen la vida gremial.

UNA TAREA JUNTO A NUESTROS SINDICATOS FEDERADOS

INFORMES:
ESTEBAN ECHEVERRÍA 355,
WILDE O TELEFÓNICAMENTE
AL 4207-9858
cfp405wilde@yahoo.com.ar

LUNES, MIÉRCOLES Y JUEVES
14:30 a 20:00hs
MARTES Y VIERNES
14:30 a 18:30hs



FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
N° 405 "VALENTÍN FERNÁNDEZ"

CURSOS GRATIS CON SALIDA LABORAL

CERTIFICADOS OFICIALES

- ELECTRICISTA INDUSTRIAL
- OPERADOR DE TANGO Y GESTIÓN
- AUXILIAR CONTABLE
- REPARACIÓN DE PC
- INSTALACIÓN DE REDES
- PORTUGUÉS NIVEL I Y II
- INGLES NIVEL I II Y III
- OPERADOR DE PC
- DISEÑO GRÁFICO Y DE PAGINAS WEB
- ADMINISTRACIÓN CONTABLE DE PYMES
- ESTAMPADO MÚLTIPLE
- MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS
- MANIPULACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS
- AYUDANTE DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL
- REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADOS INDIVIDUAL

LA EDUCACIÓN EN UN PUEBLO ES LA BASE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PATRIA LIBRE Y SOBERANA

EL NEOLIBERALISMO DEL SIGLO XXI Y EL ASALTO A LAS INSTITUCIONES LABORALES

DR. CARLOS FERNÁNDEZ PARDO

I.
El neoliberalismo del siglo XXI ha entendido que observando la formación de las ganancias de las empresas podemos encontrar la clave del nivel de sus salarios. En la nueva dinámica no se espera evolución ni gradualismo.
Un asalto general a la negociación colectiva es lo más probable que suceda. Tres ventajas derivan de ello. La primera ventaja es que marco, piso y techo es puesto por la autoridad económica. Esta sabe que la negociación puede modificar el salario mínimo y vital impactando en las expectativas de consumo e inversión. La segunda ventaja es que los neoliberales tienden a oponer las ganancias obtenidas desde el mercado y las rentas conseguidas desde afuera del mercado. Su tesis es simple: la negociación colectiva resulta para el sindicato de manera implícita un proceso que busca cambios en la presunta "renta salarial". En efecto, un salario protegido de las presiones a la baja que provienen del mercado, no fija su precio en términos competitivos. Los términos son claros porque, curiosamente al igual que la ultraizquierda, la clase empresaria apuesta a la "multiplicación excesiva" de negociadores colectivos. Y este criterio es letal para las Confederaciones, Federaciones y sindicatos. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha señalado que: "Si bien la unidad sindical impuesta directa o indirectamente por vía legislativa se halla en contradicción con el Convenio, la multiplicación excesiva de organizaciones sindicales puede debilitar el movimiento sindical y en última instancia menoscabar el interés de los trabajadores." (OIT. Libertad sindical y Negociación Colectiva. Ginebra, 1994, p.46)
Aunque de manera elusiva, cuando la OIT se refiere a la multiplicación de organizaciones lo que hace es mostrarnos la necesidad de volver a considerar la práctica de la negociación colectiva y la identidad y rol de quienes forman parte el proceso. Precisamente, el sindicato es una estructura de mantenimiento de las condiciones laborales en los establecimientos y de negociación.

II.
Los sindicatos tienen reglas definidas en sus estatutos. En sus programas de acción. En su línea estratégica. Cuando alguien se afilia a un sindicato se identifica con todos estos elementos. Como sostén legal de las direcciones estratégicas de la organización, los Congresos y Encuentros de Delegados son instancias centrales. Allí puede discutirse el programa de acción o la "línea sindical". Como afiliarse equivale a ceder "capacidad individual de negociación", una voluntad colectiva negocia por todos.
Para el neoliberalismo clásico bastaba con que el tra-

bajador individual estableciera sus condiciones ante la empresa. En suma, resultaba suficiente un contrato individual que el sindicato no pudiera afectar. Para el neoliberalismo del siglo XXI parecería más conveniente aislar colectivos laborales según "rama", "tamaño de la empresa" o "cámara empresaria" y así negociar ya no colectivamente (inclusión de todos) sino corporativamente (intereses sectoriales).

III.
Admitido el proceso de diferenciación entre las empresas por la competencia que existe entre ellas, tenemos que ver lo siguiente: el enfoque neoliberal descarta indicadores sociales que relacionen los salarios con el precio de los bienes y servicios. Solo cabe tener en cuenta perfiles de productividad que puedan medirse a escala del "grupo de trabajo", del "círculo de calidad" o del "trabajador inteligente". En definitiva, el desafío que recae sobre las organizaciones sindicales llega a ser abrumador.
Los críticos de la CGT única tanto como los enemigos interesados en su destrucción, cuando condenan a los dirigentes, su verdadero blanco es el modelo sindical argentino. Ellos saben también acerca del asambleísmo y la democracia directa y a corto plazo confían en poder manejar el poder en una negociación sumamente dividida. Se equivocan. Cavan su propia tumba porque, o bien cierran la empresa, o bien miran atónitos (sirva de ejemplo el caso de Massuh) como se convierte en una patética empresa "autogestionada". En poco tiempo esa empresa ha de morir, justo cuando no haya quedado un tornillo en el establecimiento. Los trabajadores más experimentados no quieren negociaciones colectivas sin CGT y en lo posible a través de "comisiones internas" allí donde las tienen. Los empresarios imaginan controlar a corto plazo estas "comisiones internas", convivir con ellas. Son sus negadores, quienes combaten la "unidad del sindicalismo" en una CGT, los que propician un pluralismo fuera de control.

IV.
La concertación significaba algo más que institucionalizar una convergencia de intereses sectoriales. Antes que nada, se trataba del compromiso de actores colectivos dotados de representación que poseían recursos movilizables y valiosos.
Si bien la concertación era una práctica que Perón había visto funcionar en los países europeos, podría mencionarse un precedente parcial de la misma cuando su gobierno lanzó el Plan de Productividad en el año 1952.
No hay que olvidar que Perón ponía en duda que la sociedad argentina pudiera ser gobernada con base en la legitimidad exclusiva de los partidos políticos. El pacto constituía una instancia completamente ex-

plicable a la luz de un modelo que se proponía integrar el frente social y alcanzar así una concertación socioeconómica estabilizadora.
Si bien debe reconocerse que entre los asalariados existían expectativas sobre una política de redistribución de ingresos por parte del gobierno justicialista, en aquellos encuentros también jugaban los propios intereses de la CGT y los de sectores empresarios. La concertación reconocía un punto básico condicionante del proceso de negociación y composición de intereses: la hegemonía concertada. El asalto a las instituciones del trabajo es una cuestión necesariamente vinculada a concepto del neoliberalismo y a su manera de promover una filosofía de marcada eficiencia.

VI.
Las sociedades son históricamente conflictivas. En determinados períodos de su historia, su integración atraviesa severos desafíos. Pero las sociedades están asimismo diferenciadas internamente y, por eso, deben responder a la dinámica del cambio con las instituciones adecuadas.
El marco institucional adecuado es el que puede contener los factores de la integración social y regular su diferenciación interna. Precisamente el Pacto Social brinda un marco de esa clase y procura la mencionada contención. En un sentido, crea una esfera de responsabilidad amplia entre sectores y clases sociales. En otro aspecto, establece metas de cumplimiento razonable y objetivos que se sostienen en un consenso tan amplio como la misma base del pacto social.
La fuerza de una organización descansa en su capacidad para reproducirse en sus partes mínimas como si fuera un modelo a "escala", un módulo o una matriz que puede crecer cubriendo todos los lugares de trabajo y escalonando el mando. La fuerza del sindicato es la suma de la capacidad que reúnen sus delegados. Ambos prejuicios plantean cuestiones que en el orden práctico progresan hacia un blanco fijo: el modelo nacional adoptado por los sindicatos en el año 1945. Incluso, podríamos percatarnos, ante las recientes prácticas de flexibilización y remuneraciones diferenciadas respecto al clásico "salario horario básico de convenio" que antes controlaba la dispersión salarial, que también se ha comenzado a dudar si tales trabajadores compar-ten en realidad algo que les sea común.
La reforma laboral cuyos criterios circulan actualmente ha causado preocupación. En principio, su finalidad es, en el plazo más corto posible, acercar el "régimen de trabajo" a la lógica del mercado.
¿Estamos ante el fin de la ultraactividad del convenio colectivo? Me parece una consecuencia inevitable, respondería afirmativamente. En definitiva, que ninguna reforma laboral y menos aun la negociación colectiva puede realizarse fuera del marco de un pacto social de nuevo tipo adecuado a las condiciones del siglo XXI.



Comunicamos el fallecimiento del Compañero EDUARDO FELDER, uno de los fundadores de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos y poseedor de una larga trayectoria dentro del gremio paplero, acontecida a la edad de 97 años, el sábado 9 de septiembre. Acompañamos a sus familiares y amigos con nuestras más sentidas condolencias ante tan irreparable pérdida.

DECISIONES QUE AFECTAN EL DESFINANCIAMIENTO DE LAS OBRAS SOCIALES SINDICALES



FRANCISCO ROMERO

PRESIDENTE OBRA SOCIAL DEL PAPEL

El sistema solidario que da sustento ideológico a la cobertura de la salud de los trabajadores en relación de dependencia se basa en un funcionamiento que cumple con el objetivo que todos los afiliados reciban cobertura médica y asistencia social, más allá de lo que aporten de manera porcentual según sus ingresos salariales. El buen funcionamiento estaría garantizado si el Estado Nacional, a través de los diferentes gobiernos (el actual y los que lo precedieron), hubiera evitado una utilización discrecional de los fondos recaudados por los trabajadores y para los trabajadores.

De hecho, los recursos económicos de las Obras Sociales Sindicales provienen básicamente de los aportes de los trabajadores en relación de dependencia, constituido del 3% de sus remuneraciones y de la contribución, del 6 % de las mismas, por parte de las empresas en las que se desempeñan. De este 9%, el 15% (1,35%) es derivado por la AFIP a la Superintendencia de Servicios de Salud y el porcentaje restante, el 7,65 %, a la Obra Social a la cual está afiliado el trabajador.

El 1,35%, destinado a la Superintendencia de Servicios de Salud pasa a constituir el llamado Fondo Solidario de Redistribución, cuyos recursos son utilizados en parte, para solventar los gastos de funcionamiento de este órgano de contralor de las Obras Sociales y el resto para cubrir, vía reintegros, determinadas prestaciones de alta

complejidad, como medicamentos de alto costo, prótesis, ciertas cirugías, además de prestaciones de educación y rehabilitación para discapacitados.

Según las Leyes vigentes, todos los años, el Ministerio de Salud de la Nación, a través de la Superintendencia de Servicios de Salud debe devolver a todas las Obras Sociales Sindicales, el dinero excedente de este fondo, en forma proporcional a su cantidad de Beneficiarios.

La realidad es que esto no ha sucedido durante 14 años. Pero como consecuencia del insistente reclamo de todos los gremios, para que los diferentes gobiernos cumplieran con lo normado por una Ley de la Nación, en el mes de Agosto de 2016, el gobierno actual anuncia que devolverá los 29.500 millones de pesos, que según le informa el Ministerio de Salud se habían acumulado a partir del año 2002.

La distribución se realiza de la siguiente manera: \$ 2.704.- millones para pagar reintegros por prestaciones brindadas entre los años 2006 y 2012 y presentadas ante la Administración de Programas Especiales (APE), haciendo un pago inicial equivalente al 80% del reclamo, a valor histórico, y disponiendo que luego de una auditoría se harían las eventuales compensaciones a favor o en contra de las entidades, completando el 100%. Otros \$ 8.000 millones, según el decreto, se destinarán a la financiación de una "Cobertura Universal de Salud", mejorando la atención de pacientes en los Hospitales Públicos y \$ 4.500 millones para crear un Fondo a fin de aportar recursos frente a posibles epidemias.

Por último, casi la mitad del fondo, \$ 14.268 millones, seguirá bajo custodia del gobierno en el Banco Nación, a nombre de la Superintendencia, pero en bonos públicos con vencimiento en el 2020, aclarando que los intereses que generen alimentarán al Fondo Solidario de Redistribución.

Este anuncio, que todos los medios de prensa informaron como un gran logro para las Obras Sociales Sindicales, ya que aportaría una importante cantidad de dinero a sus arcas, en la práctica resultó algo irreal, debido a que se percibieron hasta el momento menos del 10 % de los 29.500 millones prometidos. Lo demás, en parte tuvo otro destino y el resto sigue estando en poder del Ministerio de Salud de la Nación.

En resumen, la deuda residual de APE desde el 2006 al 2012, se pagó parcialmente, el 80% y a valores históricos, sin tener en cuenta la devaluación monetaria de todos esos años, constituyéndose en el único monto efectivamente recibido. Una parte importante, 8.000 millones, se destinaron a los Hospitales públicos, cuyo

mantenimiento es responsabilidad del Estado Nacional y no debe solventarse con los aportes de los trabajadores, el Fondo de reserva por epidemias también debe constituirse con recursos públicos y no de los trabajadores y prácticamente el 50% de los más de 29.000 millones anunciados, no van a estar disponibles para las Obras Sociales hasta el 2020, cuando las necesidades, por la situación económica financiera que atraviesan, son actuales.

El sistema solidario que da sustento ideológico a la cobertura de la salud de los trabajadores en relación de dependencia se basa en un funcionamiento que cumple con el objetivo que todos los afiliados reciban cobertura médica y asistencia social, más allá de lo que aporten de manera porcentual según sus ingresos salariales. El buen funcionamiento estaría garantizado si el Estado Nacional, a través de los diferentes gobiernos (el actual y los que lo precedieron), hubiera evitado una utilización discrecional de los fondos recaudados por los trabajadores y para los trabajadores.

Paralelamente, la actitud de varias empresas de nuestra actividad que no realizan los aportes correspondientes, también colaboran para poner en riesgo el servicio de salud que brinda nuestra Obra Social. Esta actitud irresponsable de algunos empleadores, que utilizan ese dinero para otros fines ajenos a la actividad, aumenta el peligro de desfinanciar las prestaciones. Sin embargo la Obra Social del Papel seguirá haciendo su máximo esfuerzo para sostener los servicios y beneficios que reciben nuestros afiliados de todo el país.

WEB OBRA SOCIAL

WWW.OSPAPEL.ORG.AR

Podrás realizar todos tus trámites web.
Obtener tu credencial provisoria.
Consultar las cartillas online.

REDES SOCIALES



/OSPAPPEL

Información actualizada día a día, para que puedas consultarnos sobre todas las prestaciones y servicios que brindamos.

E - MAILS

info@ospapel.org.ar

Consultas Institucionales, de turismo, jubilaciones.

prestacionesmedicas@ospapel.org.ar

Información sobre prestaciones y autorizaciones.

beneficiarios@ospapel.org.ar

Realizar la afiliación y gestionar la credencial respectiva.

CAPACITACIÓN EN LOS SINDICATOS FEDERADOS

CURSO SOBRE MEDICINA LABORAL EN MISIONES

A comienzos del mes de julio se realizó una jornada de capacitación en la sede del Sindicato de Obreros y Empleados de Papel Misionero, ubicada en Capioví, provincia de Misiones. La misma estuvo organizada por la Federación, y su temario abarcó la reciente reforma de la Ley de Riesgos de Trabajo, el Art. 212 de la Ley de Contrato de Trabajo y diversos conceptos sobre violencia laboral. El Secretario General del gremio local, Juan Abel Guerrero, recalcó con especial énfasis la buena predisposición y rápida respuesta de la Conducción Nacional a los requerimientos hechos por su sindicato desde que asumió su cargo hace un año, afirmando que *“estamos en contacto permanente con la Federación, y cada vez que solicitamos algo, enseguida se comunica alguno de los integrantes del Consejo Directivo para evaluar de qué manera se puede dar solución a las distintas cuestiones planteadas”*. En referencia puntual a esta jornada de capacitación, aseguró que *“estamos muy contentos que llegue hasta nuestra ciudad la capacitación y no tener que ir nosotros al encuentro de la misma, porque de esta manera es mayor el número de compañeros que participan, haciendo las preguntas que cada uno considera necesarias y obteniendo respuestas de los propios especialistas a su planteo particular”*.



La capacitación estuvo a cargo del Dr. Franco Lisi, médico legista y asesor de la Federación, quién aseguró sentirse sumamente halagado por la cantidad de gente que participó, pero más aún por la calidad de las consultas realizadas y el tenor del debate entablado. Sobre el final de su presentación, expresó que *“estas capacitaciones, y otras tantas sobre diversos temas sindicales, son pensadas y ejecutadas por indicación del Consejo Directivo, para descentralizar y federalizar la institución madre”*. Delegados de fábrica y miembros de la Comisión Directiva, consultados sobre la capacitación y la visita de Federación a Capioví, aseguraron sentirse realmente satisfechos con lo actuado, que les ha permitido sentir un verdadero compromiso de estar más cerca de cada trabajador papelerero desde que comenzó esta nueva etapa, con mayor participación a las bases, para poder así adquirir conocimientos y formarse como futuros dirigentes.



DELEGADOS DE FÁBRICA EN SANTA FE



Promediando el mes de julio, el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Papel y del Cartón de Santa Fe recibió la visita dieciocho delegados de fábrica pertenecientes a sindicatos federados de Capital Federal, Gran Buenos Aires, Zárate, Ramallo, Rosario y Paraná, quienes coordinados por miembros del Consejo Ejecutivo, desarrollaron durante dos días una intensa labor e intercambio de experiencias con compañeros papeleros santafecinos. Las actividades programadas por el gremio local a pedido del Consejo Ejecutivo de la Federación se iniciaron en el establecimiento de la empresa Celulosa Moldeada ubicado en el Parque Industrial Dique 1 del Puerto Santa Fe. Allí la comitiva recorrió la planta, que se dedica a la fabricación de envases moldeados, donde se los instruyó sobre la totalidad del proceso productivo, desde el reciclado de papel, pasando por la elaboración de la pulpa, su estampado en los moldes, y su posterior secado, para terminar en la línea con el producto acabado. Mientras el recorrido se desarrollaba, los visitantes pudieron dialogar con los trabajadores que cumplían su turno e intercambiar preguntas respecto del trabajo que cada uno realiza. Así lo concluyeron manifestando los compañeros participantes del encuentro: *“estamos lejos, y que se produzcan estos encuentros entre delegados sin que sea ocasión del Encuentro Nacional anual, para nosotros es muy importante, porque de esta manera podemos mantener contacto con compañeros delegados de todo el país y saber cuáles son las problemáticas en otras ramas del sector y cómo encarar conflictos que pueden ser similares a los que ya pasaron otros”*. La jornada finalizó con una reunión en la sede sindical, donde el Secretario General del Sindicato local, Compañero Alberto Monzón, expresó su gratitud por este programa de acción, que permanentemente brinda capacitación a los compañeros trabajadores del papel de todo el país. *“Queremos que quienes vengán después de nosotros comprendan el esfuerzo que ha sido llegar hasta aquí y que es el trabajo conjunto, el que nos hace mantenernos fuertes ante la adversidad de estos momentos tan complicados”*. Y concluyó: *“quiero agradecer al Compañero Luque por su dedicación y esfuerzo, que sepa que lo acompañamos y estaremos para apoyar lo que la Federación emprenda para beneficio de los trabajadores papeleros”*.



JUBILADOS PAPELEROS

CONSOLIDAMOS LA INICIATIVA PARA SU ORGANIZACIÓN



CRISTINA FORTINI
SECRETARIA DE CULTURA

Nuestra Federación sigue dándole continuidad al proyecto de lograr la conformación de Centros de Jubilados en el ámbito de actuación de cada sindicato paplero adherido y así alcanzar, en su momento, la constitución y pleno funcionamiento de la Asociación Nacional de Centros de Jubilados Papleros, convocando nuevamente, en dos oportunidades, a los compañeros que vienen participando de esta tarea.

La primera de estas reuniones se desarrolló en los últimos días del mes de julio en la sede central de nuestra organización, asistiendo representantes del Gran Buenos Aires, Capital Federal y Rosario, destacándose en la ocasión la incorporación de dos nuevos integrantes, con ideas y experiencias propias para contribuir al conjunto. Con la presencia de miembros del Consejo Ejecutivo, se sucedieron las distintas exposiciones de cada uno de los integrantes, produciéndose luego un debate del que surgieron recomendaciones que fueron elevadas a la conducción Nacional, entre las que deben señalarse, la solicitud a los sindicatos federados que tengan a bien asignar un espacio adecuado en su sede social, para que los compañeros jubilados de su zona de actuación puedan reunirse y avanzar en la conformación de un centro local que los agrupe y organice, y la difusión, por parte del Consejo Ejecutivo a través de los medios de comunicación a su disposición, del trabajo que se está realizando.

El Compañero Secretario General José Ramón Luque



también se hizo presente, para dar a los compañeros jubilados la novedad de que la próxima reunión de la Comisión se llevaría adelante en las instalaciones del Hotel "El Aljibe", ubicado en Colón, provincia de Entre Ríos, en un nuevo aporte a la descentralización de las actividades del gremio.

Allí se trasladaron los compañeros jubilados a fines del mes de agosto, acompañados por el Secretario de Acción Social Sergio Donelli, para avanzar en el objetivo propuesto, además de brindarles la experiencia de conocer los beneficios turísticos con los que cuenta el gremio para sus afiliados.

La jornada de trabajo allí realizada generó resoluciones muy concretas y vitales para la continuidad de la misión encarada. En primer lugar, se constituyó una comisión provisoria integrada por cinco miembros para actuar en representación de los jubilados papleros en lo que hace a su nucleamiento y organización. Asimismo, en respuesta a la invitación formulada por el Consejo Ejecutivo, fueron elegidos tres representantes para participar de la próxima reunión ordinaria del Congreso del gre-

mio. Finalmente, se estableció un cronograma de reuniones en la sede de los distintos sindicatos federados, para convocar a los trabajadores jubilados.

Compartiendo la satisfacción por el progreso que esta iniciativa viene mostrando, invitamos a los compañeros jubilados papleros a estar atentos a las reuniones que se convoquen en su sindicato, para que puedan sumarse y participar.



ELECCIONES EN LOS SINDICATOS FEDERADOS

SOCIEDAD OBREROS PAPELEROS DE BECCAR

Mandato: 23/08/2017 al 23/08/2021

COMISIÓN DIRECTIVA

- Secretario General
ROMANO, Osvaldo Domingo
- Secretario Adjunto
AYALA, Pablo Daniel
- Secretario Administrativo
MOLINAS, Gabriel Federico
- Secretario Gremial y Organización
GIMENEZ, Rogelio Edilio
- Secretario de Acción Social
ROSEMBERGER, Jonathan Ricardo
- Secretario Actas, Prensa y Difusión
FERNANDEZ, Diego Javier
- Tesorero
ORELLANA, Hugo Daniel
- Pro Tesorero
REMENTERÍA, Roberto Carlos

VOCALES

- 1º Vocal Titular
DICKS PARDO, Rodolfo Antonio
- 2º Vocal Titular
LIJO, Diego Maximiliano
- 3º Vocal Titular
OLMEDO, Richard Omar
- 4º Vocal Titular
WEISSENBORN, Romina Fernanda
- 5º Vocal Titular
STORCHI, Ruben Dario
- 6º Vocal Titular
GONZALEZ, Mariano Juan
- 7º Vocal Titular
LOZA, Juan Nicolas
- 8º Vocal Titular
FIGUEROA, Juan Carlos
- 9º Vocal Titular
NUÑEZ, Ricardo Rafael

VOCALES SUPLENTE

- 1º Vocal Suplente
VELIZ, Víctor Horacio
- 2º Vocal Suplente
CABALLERO, Nilce Raquel
- 3º Vocal Suplente
BRAVO, Claudio Sebastian
- 4º Vocal suplente
VILLACA BARRAL, Arminda

REVISORES DE CUENTAS

- 1º Revisor de Cuentas Titular
GONZALEZ VIDAL, Onofre
- 2º Revisor de Cuentas Titular
VILLARREAL, Donisio
- 3º Revisor de Cuentas Titular
GOMEZ, Antonio
- 1º Revisor de Cuentas Suplente
CORREA, Fabián Martín

ELECCIÓN DE DELEGADOS DE FÁBRICA

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS PAPELEROS Y CARTONEROS DE AVELLANEDA

Empresa: Alemax Corrugados SRL
Delegado: Alberto Esteban SOTTINI
Mandato: 21/07/2017 al 20/07/2019

Empresa: Papelera Mauger SA
Delegados: Néstor Alberto PEREIRA
Marcelo Domingo PANIAGUA
Mandato: 16/08/2017 al 15/08/2019

SOCIEDAD DE OBREROS PAPELEROS DE BECCAR

Empresa: Kimberly Clark Argentina SA
Delegados: Cristian CABRERA
Jonathan ROSEMBERGER
José SOSA
Oscar CARBONE
Mandato: 16/08/2017 al 16/08/2019

SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS PAPELEROS, CARTONEROS Y AFINES (MORÓN)

Empresa: Costa Hnos SACIF
Delegada: Alicia LENTINELLO
Mandato: 04/08/2017 al 03/08/2019

Empresa: Cartocor SA (Planta Luján)
Delegados: Juan DAMICO
Alejandro FIORETTI
Cristian TERRENO
Juan ORTEGA TORRES
Alexis DÍAZ
Mandato: 14/07/2017 al 13/07/2019

SOCIEDAD DE OBREROS PAPELEROS DE SAN MARTÍN

Empresa: Celulosa Baradero SA
Delegado: Hugo AMENEIROS
Mandato: 31/05/2017 al 30/05/2019

Empresa: Grafipack San Martín SRL
Delegados: Oscar FRANCO
Claudio CABALLERO
Mandato: 05/06/2017 al 04/06/2019

Empresa: Creping SRL
Delegados: Melisa GÓMEZ
Hugo SÁNCHEZ
Mandato: 07/06/2017 al 06/06/2019

Empresa: Papeles PM SAIC
Delegados: Juan PONCE
Daniel AVILA
Selso GIMENEZ
Mandato: 09/06/2017 al 08/06/2019

Empresa: Casa Hutton SACEI
Delegados: Carlos PALAVECINO
Franklin VILLARREAL
Mandato: 13/06/2017 al 12/06/2019

Empresa: M. Birman y Cía. SAIC
Delegado: Eduardo ÁLVAREZ
Mandato: 03/07/2017 al 03/07/2019

Empresa: Proux SRL
Delegado: Milcíades Gregorio MÉNDEZ ÁVALOS
Mandato: 17/07/17 al 14/07/19

Empresa: Cinens Pel SA
Delegado: Ariel LUJÁN
Mandato: 24/07/17 al 24/07/19

PROVINCIA DE SAN LUIS

Empresa: La Papelera del Plata SA (Planta Naschel)
Delegados: Miguel Angel FRETE
Mauro Abel PALACIOS
Osvaldo VILLALOBO
Gustavo Ceferino VARGAS
Víctor Manuel GIOVANNONI
Mandato: 28/08/2017 al 27/08/2019

LOGRAMOS PONER EN AGENDA NUESTRO RECLAMO

POR FALTA DE POLÍTICAS DE CRECIMIENTO PARA LA ACTIVIDAD CELULÓSICA PAPELERA

AHORA ACCIONAREMOS PARA AVANZAR EN RESPUESTAS CONCRETAS PARA UN DESARROLLO INDUSTRIAL CON MÁS Y MEJOR EMPLEO SIN DESCUIDAR DEL MEDIO AMBIENTE

Desde nuestra Federación decidimos poner en agenda la política industrial que lleva adelante nuestro país, haciendo foco principalmente en lo que refiere a la producción local celulósica papelera. Por eso denunciamos la falta de inversión en nuestra actividad, tanto en lo que hace a los empresarios locales, como a la ausencia de alternativas y de legislación clara para el arribo de inversiones que apunten a reactivar el sector, siempre apuntalando el sostenimiento de los puestos de trabajo, la generación de más empleo, dignificando la tarea que diariamente protagonizan nuestros compañeros en cada establecimiento y atentos al cuidado del medio ambiente como corresponde a un desarrollo sustentable, de igual manera que se realiza no sólo en los países centrales, sino también en naciones hermanas de nuestra región.

“

Demostramos que la Argentina se encuentra en una posición óptima para el crecimiento de la industria y que la falta de voluntad política de las distintas administraciones de nuestro país, sumado a una inacción de los empresarios, han llevado a nuestra actividad a un estancamiento y retroceso en comparación con el avance de los últimos años producido en estos hermanos como Brasil, Uruguay y Chile, sólo a modo de ejemplo.

La reacción de las cámaras y asociaciones de fabricantes papeleras no hicieron más que certificar que nuestra preocupación y la necesidad de avanzar, de nuevos desafíos en el sector se basaban en hechos ciertos y que nuestros planteos son los correctos.

Así es como también hemos recibido de buen grado la



propuesta de administraciones provinciales para junto a representantes de la industria celulósica avanzar en este sentido para aumentar la producción local, teniendo en cuenta todas las posibilidades que naturalmente brindan nuestra geografía. Y que muchas veces han sido posturas mezquinas de autoridades administrativas y una vocación de desarrollo ausente de sectores patronales, los que han impedido lograr un importante aumento del volumen de producción local para que Argentina vuelva a ser un actor fundamental en la actividad. La reciente noticia que habla de nuevas inversiones para afincamiento de más industrias al otro lado del

Río de la Plata, donde se está haciendo punta en este sentido y donde se están cumpliendo con las normas de no contaminación, también es una muestra que éste es el camino a recorrer, al menos para empezar a debatir seriamente al respecto.

Queda ahora que también acompañen esta iniciativa los principales referentes del gobierno nacional, principalmente los funcionarios de los ministerios y secretarías de Industria, Producción y Trabajo, para que en una tarea conjunta, con el área Medio Ambiente, fijemos este horizonte como objetivo para el bienestar de toda la familia papelera.

WEB FEDERACIÓN

WWW.PAPELEROS.ORG.AR

Informate sobre todos los aspectos gremiales.
Consulta las escalas salariales.
Obtené información de los convenios colectivos.

REDES SOCIALES



[/FEDERACIONDELPAPEL](https://www.facebook.com/FEDERACIONDELPAPEL)

Noticias día a día de todas nuestras actividades gremiales y sociales. Fotos de todos los afiliados que participan de nuestras salidas recreativas.

CONTACTOS

4126 - 0900

Líneas Rotativas.

fedpapel@papeleros.org.ar

Toda la información sobre la actividad gremial.

VACACIONES DE INVIERNO

SALIDAS RECREATIVAS

PARA LOS HIJOS DE NUESTROS AFILIADOS



SERGIO DONELLI
SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL



En el marco del programa de acción social dispuesto por el Consejo Ejecutivo, en esta oportunidad, para aprovechar el receso escolar invernal, durante el mes de julio se realizaron dos salidas recreativas involucrando contingentes de niños provenientes de todos los sindicatos adheridos del país.

La primera de estas salidas se desarrolló durante los días 18 y 19, destinada a niños de los gremios federados del Interior del País, mientras que el día 26 tuvo lugar la segunda, para los hijos de trabajadores papeleros de Capital Federal y provincia de Buenos Aires.

En ocasión de recibir al primer grupo, el Secretario General de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Compañero José Ramón Luque, manifestó a modo de bienvenida que "estamos orgullosos por poder recibir en la casa de todos los trabajadores del papel a los hijos de nuestros compañeros y abrir una nueva temporada de vacaciones de invierno para que puedan disfrutar de las actividades que tenemos programadas". Durante estas jornadas, los chicos y sus madres acompañantes pudieron disfrutar a pleno de diversos sitios de interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: un paseo por Puerto Madero, una visita guiada al Congreso de la Nación, visitas a los estadios de los clubes River Plate y Boca Juniors y la recorrida al parque temático Tierra Santa. Cabe destacar que más allá de todas estas actividades, la Federación brindó a los asistentes alojamiento, traslado en móviles especialmente dispuestos para cada ocasión, desayuno, almuerzo, merienda y cena, previendo de antemano atender todas las necesidades que pudieran surgir, permitiéndoles participar de una experiencia libre de toda preocupación. El objetivo de estos eventos es colaborar para que todos los niños tengan las mismas oportunidades, y analizando la respuesta recibida, podemos considerar exitosa la tarea realizada.

Nunca he visto un monumento a quien sólo se dedica a criticar cualquier acción. Sí he visto monumentos y reconocimientos a hombres y mujeres comprometidos con la sociedad, con el pueblo y con su Nación. A todos ellos: gracias, porque en ellos nos inspiramos todos los días para hacer mejor las cosas.

